

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a negociación en una segunda Bolsa de Valores y la inclusión de las acciones de la Sociedad al sistema de interconexión bursátil.

Séptimo.—Aprobación del balance de fusión, del proyecto de fusión y de la fusión por absorción de «Interbeton, Sociedad Anónima», sociedad íntegramente participada por la filial «Cementos Molins Industrial, Sociedad Anónima Unipersonal».

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda elevar a público los acuerdos adoptados, quedando habilitado asimismo para realizar cuantas actuaciones sean necesarias para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, total o parcial, en los Registros Públicos correspondientes.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en las oficinas del domicilio social o en las de la Sociedad en Barcelona (Paseo de Gracia, 92, 1.º, 1.ª, edificio La Pedrera), así como en la Página Web de la Sociedad (www.cemolins.es), todos los documentos exigibles que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y otros que puedan ser de interés de los accionistas, en particular los siguientes:

Las Cuentas Anuales individuales de «Cementos Molins, Sociedad Anónima», las Cuentas Anuales consolidadas y la propuesta de aplicación de resultado, con la documentación complementaria indicada, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, junto con los Informes de Gestión y los Informes de Auditoría, tanto individuales como consolidados.

En relación con la fusión por absorción de la sociedad «Interbeton, Sociedad Anónima» sociedad íntegramente participada por la filial «Cementos Molins Industrial, Sociedad Anónima Unipersonal», se acompaña el balance de fusión, proyecto de fusión, cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios, los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión y relación de administradores de ambas sociedades.

El Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, tengan sus acciones inscritas en los Registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona. Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán obtenerse en las oficinas de la Sociedad en Barcelona anteriormente indicadas, previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los referidos Registros de detalle.

Los Estatutos Sociales permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General. A este efecto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, las tarjetas de asistencia llevarán impreso el siguiente texto, que contiene las condiciones en que, salvo indicación expresa en contrario, se entenderá otorgada la representación para esta Junta:

«El accionista a cuyo favor se haya expedido esta tarjeta de asistencia, confiere su representación para esta Junta General a D..... con instrucciones de voto a favor de las propuestas incluidas en el Orden del Día en el mismo sentido propuesto por el Consejo de Administración con las excepciones siguientes:

Cuando la tarjeta se entregue a la sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente, del Consejero-Delegado, del Secretario o del Vicesecretario del Consejo de Administración, indistintamente.

Sant Vicenç dels Horts, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Molins Ribot.—32.488.

**CEMENTOS Y LOGÍSTICA
NIVARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**CEMENTOS DE GRAN CANARIA,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

**CEMENTOS DE FUERTEVENTURA,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

**CEMENTOS DE LANZAROTE,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

**MERCANTIL PALMERA
DE CEMENTOS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

**NIVARIA DE CEMENTOS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal**

**CEMENTOS DE CANARIAS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de absorción de «Cementos de Gran Canaria, Sociedad Limitada Unipersonal», «Cementos de Fuerteventura, Sociedad Limitada Unipersonal», «Cementos de Lanzarote, Sociedad Limitada Unipersonal», «Mercantil Palmira de Cementos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Nivaria de Cementos, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Cementos de Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Cementos y Logística Nivaria, Sociedad Anónima», adoptado por todas ellas con fecha 1 de marzo de 2006, adquiriendo la absorbente en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derecho y obligaciones de las Sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidación; aprobándose como Balance de fusión, el cerrado a 31 de diciembre de 2005, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, el 6 de abril de 2006. Las operaciones de las Sociedades absorbidas se entenderán realizadas, a efectos contables, por la Absorbente a partir del 1 de enero de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades que intervienen en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión.

Asimismo se hace constar que los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercero y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración Luis Jiménez Chirino.—30.512. 2.ª 25-5-2006

**CENTRO DE RELACIONES
COMUNITARIAS, S. A.**

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Francisco Vidal López.—30.143.

CERAQUIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Don José Oriol Sala Rialp, Administrador único de «Ceraquima, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 353, principal segunda, el día 29 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el siguiente día 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Administrador Único durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de junta, o en su defecto, nombramiento de interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Sres. Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que estimen pertinentes. Así mismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Oriol Sala Rialp.—30.145.

CERMECO LAS PALMAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Venegas, 49, de Las Palmas, el 29 de junio de 2006, a las 20 horas, en primera convocatoria y el 30 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de resultados del 2005 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 18 de mayo de 2006.—El Administrador, Adolfo Llamas Sánchez.—30.175.

CHART INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las 16,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, número 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha ley.

Octavo.—Designación de entidad encargada de las funciones de administración y/o representación, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Ricardo López Moraís, Secretario del Consejo de Administración.—30.101.

CHISTO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

MERAVELLOS ANY 2000,

SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general de socios de Chisto, Sociedad Limitada y el socio único de Meravellos Any 2000, Sociedad Limitada Uni-

personal en ejercicio de las competencias de la junta general, en sus domicilios sociales, en fecha diecinueve de abril de dos mil seis, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda por la primera. Dicha fusión tiene el carácter de impropia, al ser la primera titular del íntegro capital social de la segunda. La Sociedad Absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los órganos de administración de las entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el tres de abril de dos mil seis. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil cinco.

Al tratarse de una fusión impropia, no procede ampliación de capital en la Sociedad Absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente, será el día uno de enero de dos mil seis, inclusive. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo ciento sesenta y seis de la Ley de Sociedades Anónimas, durante del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Chisto, Sociedad Limitada, Juan Santos Ozonas Moragues.—El Administrador único de Meravellos Any 2000, Sociedad Limitada Unipersonal, Francisco Linares Muñoz.—31.352.

1.ª 25-5-2006

CIBERNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en Madrid, calle Antonio Fuentes, 18, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las 12,30 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración e Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio.

Cuarto.—Designación Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, mediante el envío y/o examen en la calle Vizconde de Matamala, 1, de Madrid.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Yanguas de la Cierva.—30.172.

CINTRA APARCAMIENTOS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en la Plaza Manuel Gómez Moreno, número 2 de Madrid, Edificio Alfredo Mahou,

planta 17, el próximo día 28 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y de Cintra Aparcamientos, Sociedad Anónima y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección de los Administradores Mancomunados.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2006.

Sexto.—Modificación de los artículos 14, 16 y 25 de los Estatutos Sociales en relación con las clases de Juntas, la convocatoria de la Junta General y la duración del cargo de Administrador, para adaptarlos a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados, así como para llevar a cabo el depósito de las Cuentas Anuales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores a los efectos de su aprobación.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social (Plaza Manuel Gómez Moreno, número 2, Edificio Alfredo Mahou) todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe formulado por los Administradores con relación al punto 6 del Orden del Día, que incluye el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe de los Auditores de cuentas, y su derecho a solicitar el envío gratuito de los referidos documentos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista, representante legal de una entidad que sea accionista, o Administrador, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Don Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo y Don Lucas Osorio Iturmendi.—32.315.

CISTERNAS DEL VALLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Cisternas del Vallés, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barberá del Vallés, calle Marie Curie, número 33, el día 29 de junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.